

Año XX

Jueves 17 de Octubre de 1918

Núm. 5.843

Como si nada hubiese pasado

POR LA PATRIA

La última crisis me obligó á hacer un alto en mis razonamientos sobre la conveniencia de que continué indefinidamente el Gobierno actual, al frente de los destinos del país, por las múltiples razones que voy exponiendo.

Tal pudieron ponerse las cosas, que los hechos me hubieran quitado del todo la razón; pero los mismos hechos han venido á afirmarme en mis convicciones y, por si alguien intentase, ahora ó luego, ir contra las conveniencias de la Patria y de la Monarquía, yo continuaré discutiendo sobre el tema, como si nada hubiese pasado.

Pocos días antes de la crisis se habló de alguna discrepancia entre los ministros de Guerra y Marina. Es siempre de lamentar cualquier incidente que pueda surgir alguna diferencia de apreciación entre dos instituciones como son el Ejército y la Armada, fundamentales en el Estado y que, realmente, no son más que una: la defensa nacional contra enemigos exteriores é interiores, y que ya que están administrativamente separadas, deben funcionar siempre con la mayor armonía.

Oremos que en orando se ha venido contando y repitiendo respecto de aquella discrepancia, ó conato de ella, se ha exagerado mucho, por lo menos, y que no ha existido nunca motivo para una resolución extrema. Es natural que el ministro de Marina, y en general los marinos, se inclinen al cumplimiento de la ley de 1908, creadora de las bases navales, en virtud de la cual un vicesalmirante debe ser el jefe de tales centros. Natural es también que el ministro de la Guerra y los militares opinen favorablemente al cumplimiento del decreto del señor L. Cervera, con arreglo al cual ese mando debe ser conferido á un general del Ejército. Obligado era en el ministro de la Guerra la publicación de las plantillas con arreglo á la nueva ley, que ha sido, según se dijo, causa ocasional del último incidente. Pero no hay ni ha existido verdadero motivo para resoluciones definitivas, ya que ese punto ha de ser resuelto por la Junta de Defensa Nacional, en que tienen representación cumplida los Ejércitos de mar y tierra, y más principalmente, porque es bastante tiempo para que puedan funcionar las bases navales, obras costosas y que como ha dicho muy bien «La Epoca», no deben ser sometidas hasta que el estudio de las actuales experiencias de la guerra universal ponga de manifiesto si realmente son tan útiles como se pensaba antes de ese choque tremendo que ha modificado tantas ideas tenidas por incontraerribles.

Mas sea de todo esto lo que quiera, lo que importa consignar es que, aunque desgraciadamente se hubiese producido la crisis por ese motivo, técnico ó orgánico militar, ni se hubiera roto el compromiso contraído en la Cámara regia, origen del actual Gobierno, ni hubiera éste perdido su carácter de Gabinete de concentración moral; que el artículo 1.º de la Constitución que el Gobierno debe ser el responsable de las resoluciones, y que por discrepancias de ese género surgen en los gabinetes de más homogénea composición, y aun entre ministros de régimen absoluto que no constituyen verdadero gabinete. Hay que mirar en todas las cosas á la esencia, al fondo, y no á la forma ó apariencia. La esencia del compromiso contraído en la Cámara regia es política, no técnica de ninguno de los ramos de la Administración. El el compromiso entre los partidos y grupos, representados por sus jefes, de unirse, prescindiendo de las diferencias partidistas, para constituir un Gobierno nacional con el mayor prestigio y autoridad posibles en las circunstancias más difíciles que atravesásemos. Que por diferir en un punto técnico, no político, los ministros de la Guerra y de Marina, se retire uno de ellos del Ministerio; que por otros motivos démita un ministro, como sucedió al general Pidal, que por cansancio ó enfermedad—Dios no lo quiera—tenga que abandonar su cartera cualquier consejero de la Corona...

nada de esto puede alterar la esencia política del Gabinete. Hemos advertido sobre este interesante particular en las explicaciones dadas por conspicuos ministeriales del hecho de no haberse producido, no haberse conjurado la crisis, á que nos referimos más arriba, una nota que profundamente nos alarma: no ha habido crisis—dijo—porque no puede haberla hasta que sea aprobado el presupuesto para 1919, y quede cumplido con ello el compromiso contraído en la Cámara regia.

¿Y por qué nos alarma esta nota? Pues por revelar que se persiste por algunos, á nuestro entender con lamentable ó desconocimiento absoluto del interés patrio, y también del de grupo y personas, en la idea de que con aprobar al proyecto de presupuestos, sea este proyecto como quiera y deje ó no pendientes de necesaria resolución las más importantes problemas de la vida económica-social, ya está solventado el compromiso, y perfecta libertad, no ya los ministros, sino los partidos y grupos que representan para irse cada uno por su lado, y reanudar inmediatamente los gobiernos de partido con un encasillado y concesión á los aspectos del bando del mero y mixto imperio á cada uno en su región y comarca.

Hasta que se apruebe el presupuesto, nada de crisis. Estando aprueba, la crisis grande, la deambullante. Esto parece indicar bien á las claras ese empeño sistemático en hacer tal situación al compromiso, aún refiriéndole tan inoportunamente á un caso que nada tiene que ver con él, como el disgusto real ó supuesto del general Miranda por una cuestión que no afecta en nada á la esencia política del Gabinete.

Nos honrojamos suponiendo que dicho empeño debe ser de las figuras secundarias, aunque sean importantes, de la política, y que las principales, colocadas en el alto punto de vista que permite abarcar el conjunto de las cosas y no asustarse ante las bravatas de aquellos que, debiendo cuando son á los partidos, amenazan todavía con retirarse de ellos, si no hacen inmediatamente, no lo que conviene al interés general, sino al particularismo de algunos partidarios, que los jefes, decimos, están convencidos de que si tan repetido compromiso no se cumple formulariamos, sino ayudando de buena fé al Rey y á la nación mientras duren las circunstancias extraordinarias de la guerra universal y de la difícil paz que parece asociarse, y que hasta que pasen esas circunstancias debe continuar este Gobierno ó otro que tenga la misma significación política.

Esto es lo principal del actual momento político. Lo que no deben perder de vista los buenos patriotas y monárquicos. Lo que no debemos consentir es que sea tergiversado con habilidad.

Un Patriota.

La epidemia reinante

IV

El iodo, admirable sustituto de la quinina
La utilidad grande de la tintura de iodo en las fiebres ha sido bien comprobada por Anderson Grannel, con el iodo, ha conseguido en paludismo iguales resultados que con el uso del sulfato de quinina, observando que con el iodo desaparece más rápidamente el infarto del bazo, Villebrán trató con excelente resultado, mediante el iodo, tanto las tifoideas como las fiebres remitentes ó intermitentes y efusiones purpúreas de la doliente. Tratamiento que le demostró que las fiebres más rebeldes y hasta la caquelia que determinan pueden ser combatidas ventajosamente con el iodo, quedando los enfermos sometidos á éste tratamiento más al abrigo de recidivas que con el empleo de la quinina, verdades comprobadas por Douaud, que también ha empleado con gran resultado este tratamiento en las neuralgias intermitentes. Nonchicud,ky dice que con 10 ó 20 gotas de tintura de iodo cada ocho horas se obtienen en el paludismo tan buenos resultados como con la quinina. Eficacia de la tintura de iodo en el pa-

ludismo que también preconizan Alkinoos é Hixum.

Wadsworth en 260 sesiones de intermitentes, con 10 á 20 gotas de tintura de iodo tres veces por día, consiguió generalmente á los cuatro días establecer curación.

Según que parece ser el primero que preconizó este tratamiento, dijo que fiebres intermitentes rebeldes, de meses, y aún de años, en que fracasó el sulfato de quinina, curaron con rapidez con el empleo de la tintura de iodo, 36 á 60 gotas, á tomar en tres veces con una hora de intervalo durante la pirexia, en el día, continuando varios días después de la desaparición de los accesos febriles.

Oremos suficientes con lo manifestado brevemente, en un artículo de la naturaleza de éste donde por obra de misericordia hemos adelantado conocimientos aun no publicados en el trabajo, comenzado en la revista Medicina Ibica, números 23, 25 27 y 44 y por ello hacemos punto fijo.

Dr. Andrés Sobrino Álvarez.

Crónicas de la guerra

Odios mal reprimidos

Cuando las circunstancias brindan á los contendientes el momento propicio de disponer con sus armas los odios que despertó la paz, olvidando afeanes de cruentas represalias, ingleses y franceses se empeñan en sacar á la palestra una imponente campaña de bajas pasiones haciendo historia de supuestos agravios, no sólo de esta guerra, sino también de épocas anteriores.

Evacuados con éxito que no lo son, creen que todo el monte es orégano y buscan por el pronto la satisfacción de sus apetitos de revancha; no pueden consentir que un pueblo fuerte, enérgico y poderoso haya tenido á raya á sus numerosos ejércitos, haya sentado sus reales en territorio ajeno y haya impuesto por más de cuatro años su voluntad y hasta su yugo.

Ha llegado el momento de liquidar amigablemente todas las cuentas viejas y sobre las ruinas del régimen pasado alzar nuevos pueblos, con nueva savia y nuevos ideales, sin odios, sin rencoras, sin nuevos afeanes de pesas, porque sino el templo de Jano permanecerá cerrado muy poco tiempo y la tea de la discordia arderá de nuevo en plazo no lejano ensangrentando otra vez los áridos campos de esta vieja Europa que en su actualidad y en su demencia deja que se destruyan sus pueblos para que la hegemonía que disfrutaban pase á poder de otras naciones de otros continentes, que más jóvenes, y en esta ocasión más expertas, tomaron puesto en el campo de pesas para tener más tarde asiento en la mesa de la paz.

Quando todos juzgábamos que las notas alemanas y la contestación de Wilson eran modelo de sinceridad y era iniciación de concordia, resulta que los franceses estiman la acción germana como una vasta maniobra de demoración.

Los periódicos de la vecina República clamaban venganza para sus mártires, como si el adversario no hubiese perdido en esta bélica demanda cientos de millares de hijos amados. También dicen los diarios de París que necesitan materiales y manos de obra para sus reconstrucciones y advierten la necesidad de miles de millones para no ser aplastados bajo el peso de sus deudas, como si el rival poderoso no hubiese vaciado también sus arcas que la presión supo mantener llenas hasta el momento preciso.

Es enorme el contraste entre pueblos que no son vencedores, que aún tienen trozos de su territorio en poder del enemigo y se atreven á hablar de indemnizaciones cuantiosas y de compensaciones inadmisibles, con el ideal de otros pueblos que sin ser derrotados anhelan una paz blanca, una paz que ponga término á esta penosa sajería y garantías para el porvenir la tranquilidad de todos los países.

Capitán Bailén.

DAIOS ESTADISTICOS

La grippe en 1918

Al estallar nuevamente la presente epidemia gripal (que apenas ahorra á ninguno de los 45 000 pueblos de España), con toda intención no hemos querido publicar nada acerca de la materia; pero como quiera que muchas meritorias plumas están tratando del problema sanitario, juzgamos ya deber inaprasable dar nuestros favorecedores algunos resúmenes de copiosa labor que hemos preparado, utilizando el mejor material que conseguimos y que es de carácter oficial.

Desde el verano de 1914 vedimos expresando el temor á la frontera pluriénica, en muchos aspectos. Uno de éstos es el peligro permanente para nuestra salud pública. Francia, con su sujeción á éste, es una República que no brillaba por su sanidad civil ni militar. Los trabajos oficiales austríacos horrorizan y demuestran antes de la guerra una situación impropia de Europa. Con la tuga militar durante cuatro años no hay que decir como se hallaban los campamentos militares y marinos. El Gobierno de París no da otras de ninguna clase, y ni siquiera cumple lo acordado en convenios internacionales sanitarios. Y con todo esto, la frontera, los ferrocarriles y las restantes vías terrestres están francas siempre que los galos les necesitan.

Durante el mes de Marzo de este año se produjo un gran trastorno en la sanidad de España, especialmente revelado en las cifras de mortalidad por enfermedades infecciosas. La fiebre tifoidea, el tifo exantemático, la viruela, el sarampión, la septicemia puerperal, la neumonía, la tuberculosis, sobre todo pulmonar, y la meningitis simple, acucieron en las estadísticas con ocurrencias mayores ó menores, pero crecientes todas ellas. Las enfermedades orgánicas del corazón, la bronquitis crónica, con la nefritis aguda y mal de Bright, también señalaron aumentos de más ó menos cantidades.

Respecto á la grippe, la mortalidad del conjunto de las cuarenta y nueve capitales provinciales dió un aumento alarmante, oscilando al 35 por 100 (es decir, pasando de un tercio más), con relación al mes anterior de Febrero. El incremento mortuorio gripal en toda España supera el «sesenta por ciento», relativamente al mes que le precede. Reveló Marzo claramente la existencia de una agravación extraordinaria en la grippe y en la mortalidad general.

Durante el mes de Enero de este año fallecieron 769 personas por causa declarada de la grippe. En Febrero fueron 632, pero en Marzo exceden de 1 000, al registrarse 1 013.

En Abril y Mayo, hay, por fortuna, depresiones y aparecen 770 y 741 muertes, respectivamente, por grippe.

En el mes de Junio estalla la epidemia con extraordinaria fuerza expansiva y de crecimiento y la cifra de 741 defunciones de Mayo se convirtió en 2 928 durante el mes de Junio, y en 1 781 en el de Julio.

Los lectores ven de modo inequívoco que en Junio se registraron casi cuatro veces más defunciones que en Mayo, por causa de la epidemia gripal. También aumentó la mortalidad general y sobre todo, las originadas por enfermedades infecciosas y por las que se clasifican ó agravan la grippe, craneo ó influenza, que todos estos nombres tiene el mal que está arruinando á España, y destruyendo millares y millares de familias y de hogares.

La grippe y sus auxiliares más inmediatos en destrucción arrebataron sólo en Junio más de 12 000 vidas, porque exactamente son 12 252. Si la parca hubiera erogado sus víctimas en una sola ciudad, con esas cifras habrían quedado despobladas Avila, Orense, Guadalajara, Huesca ó Soris. Con la mortalidad general española en los siete primeros meses de este año, provincias como Albacete, Orense, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, osé Lérida, Logroño, Palencia, Segovia, Soris, Teruel, Valladolid ó Zamora, estarían sin un solo habitante, suponiendo, en todas las ciudades, el hecho de la mortalidad y sin ningún nacimiento ni emigración.

Las 12,252 víctimas gripeles del mes de Junio representen una pérdida diezma para nuestro país, de 408 españoles. ¡La ruina económica y social!

Una de los cuadros estadísticos que hemos confeccionado nos proporciona las siguientes cifras absolutas provinciales de mortalidad por causa declarada gripal:

Madrid, 806, que es la cantidad mayor; Jaén, 226; Córdoba, 203; Granada, 165; Toledo, 148; Sevilla, 145; Badajoz, 130; Málaga, 112; Ciudad Real, 110; Cáceres, 109. Son las provincias de máximas mortalidades por grippe.

Reuniendo las defunciones por enfermedad infecciosa, aparecen conjuntos aún más tristes y son: Madrid, 964; Barcelona, 687; Sevilla, 500; Jaén, 545; Orense, 514; Córdoba, 512; Granada, 439; Málaga, 413; Oádiz, 401; Badajoz, 385; Toledo, 330; Cáceres, 280; Ciudad Real, 286; Orense, 278. Las restantes provincias tienen cifras menores.

Otras estadísticas nos revelará más claramente y con homogeneidad, la distribución geográfica de la mortalidad por causa declarada de la grippe. Utilizamos proporciones por 100 000 almas, á fin de evitar fracciones numéricas.

La provincia de Jaén aparece en el mes de Junio del presente año con mortalidad gripal del 40; Córdoba, 38; Toledo, 33; Madrid, 32; Granada, 26, y Cáceres con Ciudad Real, con 20 cada una de ellas.

El grupo territorial siguiente, lo constituyen: Cuenca, 25; Sevilla y Guadalajara, 23; Málaga y Soris, 21; Teruel y Badajoz, 20.

La tercera agrupación, la forman: Segovia y Avila, 18; Oádiz, 16; Zaragoza, Salamanca y Vizcaya, 15; Santander, 13; Murcia y Albacete, 12; Logroño, Orense y León, 11; Huelva, 10.

El resto de las provincias tiene proporcionalidades mortuorias gripeles, que oscilan entre 9 por 100 000, en Burgos y también en Alava, y Canarias con una defunción por gripe, respectó á 100 000 almas del archipiélago.

Recogiendo en un conjunto matemático las proporciones de mortalidad, tanto de la gripe como de las otras causas que la complicación que la agrava, aparecen proporciones muy interesantes también, que hemos obtenido.

Madrid se destaca con el máximo provincial de 101 defunciones por 100 000 almas. Es coeficiente gravísimo y revelador de un mundo de fenómenos existentes en el centro de España.

Córdoba tiene 100; Jaén, 97; Sevilla, 98; Oádiz, 83; Málaga, 79; Granada, 78; Toledo, 74; Orense, 71; Cáceres, 69; Ciudad Real, 67; Badajoz, 69, y Barcelona, 67.

Las expresadas son las provincias más castigadas por el mal, que incensablemente se tomó á chascos y nos ha costado centenares de millones de pesetas y muchos millares de compatriotas, como hemos visto. Y falta exhibir lo ocurrido desde agosto á octubre actual.

Si la limpieza de las vías públicas evita la vena contaminada de alimentos en plaza calle y sin corregir el que los niños y moñabatos permanecen todo el día y gran parte de la noche abandonados en el estroyo, haciéndose críminales y contagiándose, no es posible tener moralidad, cultura ni higiene social.

Y todavía no hemos podido exhibir otros datos, que dejamos para varias ocasiones.

Toda la exposición revelará una situación indaga de un país católico y que si ha sido el más grande del orbe, puede volver á serlo y debe aspirar á tan justa grandeza y poderío.

Eduardo Navarro Salvador.

Plaza de Toros COLOSAL CORBIDA

El jueves 24 de Octubre, festividad de San Rafael é inauguración del monumento á Berruco. 4 MAGNÍFICOS TOROS de Guadalete, de Sevilla, actuando de único espada el famoso matador cordobés CAMARÁ

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Lucas, ev. Jubileo Circular.—Mañana en el Convento de Santa Ana.

Santa Ana.—Mañana, quinto día de Novena á la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús. A las ocho misa de exposición y á las cinco y media de la tarde la novena.

El mito de la Alegría.—Mañana, á las seis de la tarde, séptimo día de solemnidad novena á la Santísima Virgen de la Alegría. Predicará D. Paulino Seco de Herrera.

Iglesia de San Juan de Letrán.—Mañana cuarto día de Solemne Novena á la Santísima Virgen del Rosario con exposición de S. D. N. y cántico. A las siete de la noche, después de la novena, se dará á besar la santa Espina de Nuestro Señor, que se venera en esta iglesia.

El Sagrario.—El domingo próximo con motivo de la consagración del ilustrísimo señor Obispo de Oádiz, ha dispuesto nuestro Obispo. Prelado que las horas del Jubileo Circular que está de turno en esta parroquia del Sagrario sean: por la mañana, de siete á nueve, y por la tarde, de una y media á siete y media. Lo que se avisa para conocimiento de los felices.

Este periódico se publica con licencia oficial.

La balada del mar

I
Un soldado cruzaba su tierra, de su madre daban los brazos, el soldado partía a la guerra... con el alma partía en pedazos. El mirar de la madre seguía al triste guerrero,

el guerrero al marchar se volvió a la madre un mirar... atañero. Separados se miraron en poco por las olas saladas del mar,

II
y a sus lados la madre y él loco empujaron los dos a flor; y aquel mar fué cruel con los dos: ni a la madre dejó ir en pos, ni al soldado volverle pasar.

III
La aurora se escondía, y el soldado lloroso acudía a esconchar la balada del mar, y su alma de niño vertía en el mar otro mar de pesar.

La tarde se apagaba, y el soldado lloroso acudía a esconchar la balada del mar, y su alma de niño vertía en el mar otro mar de pesar.

La tarde se apagaba, y el soldado en la orilla vela abrazado al dolor; y al mar ronco a quien tanto él amaba confesaba su amor,

pero la inquietud inamovible del mar no dejaba al guerrero pasar. En su costa quemada, fría su boca oyera cantar, ni esconchar de madre lejama la voz del amar, y g-zaba en oír suspirar el mar albañer al joven guerrero que ansiaba pasar.

IV
Eran tristes sus dos poetas, eran grandes sus melancolías; si el gastado las ondas pesaba, su divino cantar se apagaba; si el guerrero impedía pasar, ¡qué verdugo era el mar!

V
Vino un día, el soldado cumplió, se cobró su pesar, y aquel mar su cantar acabó y empezó en llorar, cuando vió al guerrero flotar... ¡Así pagó su orfandad el mar!

VI
Por la balla tarsura argentinus el héroe camina bajo el raso de las purpurinas que le ofrece la tarde divina, y empieza a cantar: ¡A los mar, adios mar; no respondas cuantas veces conté a tu ondas mi estefno pesar!

José M.^a Varela Portó.

Sabiniano Lumbresa

Tratando en ganados y abastecedor de carnes Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26 Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2.⁵⁰ pesetas; hilo; 1.⁰⁰, sin hueso, 8.⁹⁰; ternera, con hueso, 8.²⁰; 1.⁰⁰, sin hueso, 4.²⁰; maza, 2.⁸⁰.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

El Nuncio de S. S. en Córdoba

Allocución de la Alcaldía

A las diez y media de la mañana, el día sábado 19 del que rige, deberá llegar a esta capital el excelentísimo Sr. Nuncio de S. S. en España, Sr. Monseñor Francisco Ragonessi, Arzobispo de Mira, para visitar nuestra ciudad y consagrar el domingo próximo al ilustre cordobés Dr. D. Marcelino López Oriado, Obispo electo de Ogdia.

El egregio representante de la Santa Sede en nuestra Nación, se dirigirá en comitiva de carruajes, acompañado de las Autoridades y Corporaciones que acudan a recibirlo, desde la Estación Central de los Ferrocarriles de Santa Iglesia Catedral, por el itinerario siguiente: Ronda de la Estación, Paseo del Gran Capitán, calle de Góndomar, Plaza de Anovadas, calle de Sancho Guerra, Olando Maroto, Librería, San Fernando, Corazón González, Magistral González Frayre y Cardenal Herrero.

La Corporación Municipal, que me honro en presidir, abriga la confianza de que el pueblo de Córdoba, noble y hospitalario siempre, contribuirá por su parte a solemnizar este gran acontecimiento, recibiendo dignamente a tan alta personalidad, y exornando como corresponde las fachadas del tránsito para dar satisfacción a su cultura y del respeto y consideración que le inspira tan esclarecido huésped.

Córdoba 17 de Octubre de 1918. - El Alcalde, Joé de Sans Noguer.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Lucena, robo y homicidio, contra Manuel Dutil Rosales y otro. Defensor, el Sr. Martínez Boitán. - Sección segunda, Pozoblanco, hurto, contra Florencio Fernández Bintero. Defensor, el Sr. Casanova.

Gobierno civil

Se ha inscrito el reglamento de la Sociedad Anglo Vasca, de las minas de Córdoba.

* Don Juan Sotomayor Navarro, don Ramón del Prado, don Juan del Prado y don José de Ríoja, se oponen a la concesión del salto de agua que tiene solicitado la Sociedad Menagor, en El Cárpio.

* Don Ramón Domenell solicita ampliar como pertenencias más al registro «Romualdito», término de Córdoba.

* Se han expedido licencias de cañón a don José Oriolés Ambrosio, de Córdoba, y don Basildoro Fernández González, de Hornachuelos.

* Se telegrafía al alcalde de Castro del Río que, teniendo noticias de existir 4.000 cerdos dentro de la población, conviene desapareieran del interior de la misma.

apresa la reunión de la sexta promoción de Infantería, que habla de este brava en Madrid y Toledo los días 18 al 24.

& Se ha presentado en el Gobierno militar el comandante de infantería don Francisco Salinas, para incorporarse al batallón de la 2.ª reserva.

& El teniente de infantería don José Rodríguez, llegó de Vitoria, con licencia por enfermo.

La Consagración de Don Marcial

El Ayuntamiento de Cádiz

La Corporación Municipal de Ogdia, al conocer la atenta invitación que el ilustre Sr. D. Marcial López Oriado, Obispo electo de aquella Diócesis, le hacía para el acto de su Consagración episcopal, acordó la asistencia de una Diputación de su seno bajo mesa, distinción que la Corporación Municipal dispensa en señaladas ocasiones.

El Ayuntamiento gaditano es el único de España que goza de más privilegio y preeminencia. Por Real Ejecutoria de 19 de Febrero de 1708, ratificada en 26 de Noviembre de 1778, por sus innumerales e importantes servicios a la Nación, le fueron concedidos honores de Capitán general con mando y el correspondiente tratamiento a sus dos Cabildos, ya en cuerpo, ya en diputación, juntos ó separados siempre que fuesen bajo mesa.

El Emperador Carlos V, el año 1524, en premio y galardón a haber tomado parte en la sublevación de los Comuneros de Castilla, le concedió los dictados de Muy Noble y Muy Leal.

Fernando VII en 1818, en recompensa a los leales y desinteresados servicios que prestó durante la guerra de la Independencia, le concedió el dictado de «Muy heroico».

Desde el 15 de Septiembre de 1640 por real privilegio goza de la prerrogativa de colocar en público y bajo dossal, en escudo, y por real orden de 28 de Agosto de 1838, S. M. concedió a los regidores, diputados, síndicos y secretarios del Excmo. Ayuntamiento de Ogdia, el uso de uniforme.

Tales son los privilegios y prerrogativas de que disfruta el Municipio gaditano, que dentro de breves días visitará nuestra ciudad para asistir a la solemnidad de consagración del que será su Prelado.

También el Cabildo Catedral gaditano disfruta de reglas prerrogativas, y una diputación del mismo concurrirá al acto de que hablamos.

Crónica Local

«El Día de la Prensa Católica»

El Excmo. Sr. Obispo Dr. Guillamst, ha hecho la distribución de la colecta del día de la Prensa Católica, destinando el 20 por 100 al Tesoro de la Buena Prensa, el 10 para el Diario de San Pedro, el 5 para la Junta Nacional, el 5 para la Diócesana y el 40 entre las diferentes publicaciones católicas de la Diócesis.

Pesas y medidas

El gobernador civil en atento be usismano nos riega encarecidamente, que, al objeto de cooperar a la completa implantación del sistema métrico decimal, cumpliendo con el artículo 26 del Reglamento vigente, sin tener que aplicar a los infractores la penalidad que señala el artículo 92 del mismo, hagamos presente tanto a los anunciantes como a los correspondientes del periódico en los pueblos, ajusten sus notas de precios a la nomenclatura legal, conforme a la circular publicada en el «Boletín Oficial», de esta provincia, del 10 del actual.

El Obispo de Cádiz

El presbítero D. Francisco Argudo Garza, ha publicado y repartido gratis, con motivo de la consagración del ilustre Sr. Dr. D. Marcial López Oriado, un folleto en el que aparece el ceremonial completo para la consagración de Obispos y la significación del ceremonial. Es un folleto muy abastado,

por el que merecen plácemes al estudioso autor de la «Tabla litúrgica».

La Agencia Polo

Participa a su distinguida clientela y al comercio en general, que la Delección regia de transportes, atendiendo al artículo 149 del reglamento de Policía de ferrocarriles, ha dispuesto de una manera terminante que a contar del día 20 del corriente, las estaciones no admitirán expediciones de bultos que no estén rotulados, conguando con toda claridad y precisión el nombre del consignatario y la estación de destino.

Espasales

Han firmado sus espasales ante el prebitero don Sebastián Oropesa Ousta, por delegación del rector y cura propio de la parroquia de San Francisco, don Carlos Romero Berrel, la bellísima señorita María de la Soledad León y Alijo y don José Pizarro Pedrasa. Actuaron de testigos don José López Oropesa, don Carlos Castro Aguilar, don León de Viguera Torreillas y don Luis Yun Ruiz. Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Comisión Mixta

Hay ha continuado su labor la comisión mixta de ambos Cabildos en la carga de todos los detalles relacionados con la Consagración de don Marcial.

Dicha comisión la forman el Desap. Sr. Blanco Senche, como presidente del Cabildo; el Magistral Sr. Saco de Herrera, por la Diputación de Hacienda Capitular y el Sr. Montilla López, como canónigo obrero.

De la comisión municipal forman parte los tenientes de alcalde don Sebastián Barrios y don Angel Suarez y el concejal don Pedro Berbujo. Como dijimos ayer, lo referente a la preparación de la Catedral está casi ultimado.

La comisión, que viene trabajando con gran actividad, tiene por secretario al archivero municipal señor Ray Díaz.

Almacén de Música, Pianos é Instrumentos

Gramófonos y Discos

L. PIAZZA. - Sucursal

REPRESENTANTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

C. MARTINEZ RÜCKER

Pianos-Pianos de la renombrada marca Aeolian, Armoniums españoles y extranjeros, Rollos para Pianos. - Cambios, Alquileres y Reparaciones. - Ventas al contado y a plazos.

Claudio Marcelo, núm. 13 Córdoba

ESCUELA MILITAR OFICIAL

Del Tiro Nacional de España en Córdoba

Director: Capitán de la Caja de Recruta de Córdoba, núm. 22

Don Antonio Márquez García

Professor: Teniente de Caballería don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en Octubre. - Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 á 1 de 3 á 6) en sus Secciones.

Montilla . . . Teniente D. Juan Martos Aguilera. - Dámaso Delgado, 4.

Lucena . . . Capitán D. José Onieva Parreño. - Canalejas, 5.

Fuente Yemil. - Capitán D. Miguel Rivas Morales. - Pósito, 1.

Montoro . . . Teniente D. Rafael Ruiz Montes. - Estrella, 3.

Balmes . . . Teniente D. Juan Machado Martínez. - Casa Ayuntamiento.

Hinojosa . . . Teniente D. Juan Murillo Moyano. - Jerez y Caballero, 43.

Baena . . . Teniente D. Argimiro Campos Luena. - Amador de los Ríos, 93.

Posoblanco. - Teniente D. Mateo Quirós García. - Antonio Barroso, 5.

Fuente Obejuna. - Teniente D. José Caballero Cabada. - Puzuelos, 3.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 364

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 28 Mayo de 1908, por R. O. de 27 Julio de 1901

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.-MADRID

SANANTIAS

CAPITAL. Ptas. 1.000.000/00

RESERVAS. 250.000/00

De riesgos en curso (constituidos en valores de) 430.494/08

Primas recaudadas en 1916. 2.050.556/08

Industria satisfechos hasta 30 de Junio de 1916. 4.216.474/08

Nombre de vida del ganado. - Nombre de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sección que lo ha establecido). - Faltas de pago de vida y de ganancia. - Y el destino de los fondos agrícolas. (Primera y segunda). - DIRECCIÓN GENERAL. Los Madrazo, 34. - CORDOBA. SA. Inspección General, Plaza de Sárdenas. - SEVILLA. Agencia General, Sárdenas del Castillo, 45. - JEREZ. Inspección Agrícola para Sevilla, Sevilla, 45. - MALAGA y GRANADA. Sárdenas del Castillo, 14.

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el Martes día 22 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus tan notables aparatos un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad único de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precogenan, infinidad de eminencias médicas les prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el Martes 22 del actual. - Notas: Estará también en Sevilla el 20 en el Hotel Oriente y en Granada el 24, en el hotel Nuevo Oriente; donde asimismo podéis ir a visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

Rafael Rubio Escobar

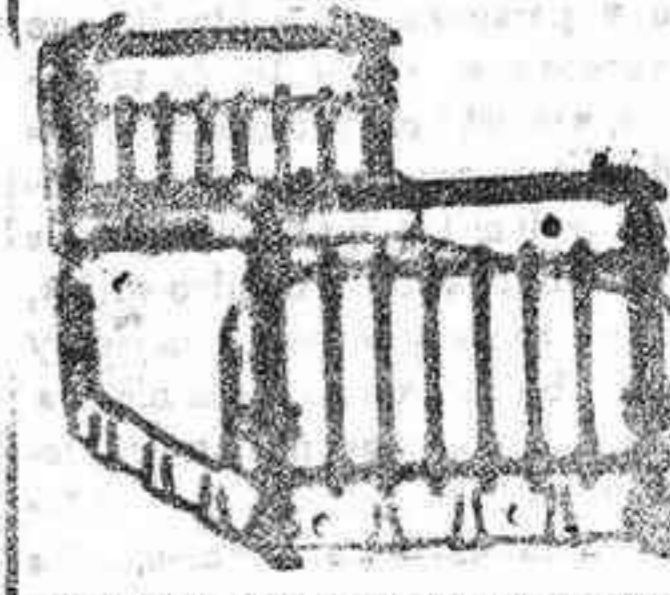
SUCESOR DE CASTELLANO Y COMPANIA

Venta al detall: Alfaraes, núms. 11 y 13

NADIE DEBE COMPRAR CAMAS sin ver antes nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorrarán dinero.

CAMAS DE MADERA BARATISIMAS

Unicos concesionarios, para la venta de las celeberrimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medalla de oro en las Exposiciones de Paris y de Leja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.



como de modestia, á quien debe el arte tapices notabilísimos y cuadros de mérito indiscutible.

Huelgas

Han quedado anuladas las huelgas de Palma del Río y Almodóvar, por lo que se felicita a los alcaldes y comandantes de los puestos.

La gripe, el cólera, el tífus

Estas tres graves enfermedades que tienen tan triste actualidad, son tratadas en el libro de vulgarización científica de nuestro malogrado rector, López de Rego. Hoy hemos recibido un nuevo envío de libros que inmediatamente serán servidos a nuestros amigos que lo han solicitado. Apuntárense á pedir los libros quienes lo desean. La venta de este libro, por la cual no se otorga comisión alguna, es como hemos dicho para en-tregar su producto a la vida y huerfanos del sabio escritor.

La fabricación del cemento Portland

Desde estos últimos años ha adquirido gran importancia industrial y comercial la fabricación del cemento Portland artificial. Basta considerar el gran número de edificios, puentes, presas, y demás obras de maestería y hormigón armado que se levantan continuamente y cuya dureza á los treinta días del fraguado puede competir con la de los monumentos romanos que cuentan miles de años de existencia. En 1824 se preparó por vez primera el cemento Portland artificial, y aunque en esa fecha empezó la fabricación en las principales naciones, ésta no tomó grandes vuelos hasta 1890 en que se inició en los Estados Unidos el uso de los grandes hornos rotatorios. El señor don J. Borrell Mañó, de la Escuela de Ingenieros de Barcelona, publica en «Iberica» un interesantísimo artículo sobre el procedimiento de preparación del cemento Portland artificial, con numerosas fotografías de los aparatos é instalaciones de la gran fábrica que posee en Valcarlos (Sitges) la Casa Fradera y Batsema. En el mismo número de «Iberica» aparecen trabajos tan interesantes como el artículo del P. B. Navarro Sol. P. sobre la flora del Valle de Carriado, y las notas sobre las mejoras en los enclavamientos de la estación de Atocha Madrid, comunicaciones de España con Centro América, el polvo del carbón como combustible, la guerra orpuscular y sus usos, etc.

A un suscriptor

De un pueblo de la provincia nos envía un acerto denunciando cierto delito, que aunque hoy no lo ostigan las autoridades, en el Código como delito figura y la moral como pecado lo reconoce.

Quiera esto decir que siempre y en todo caso, nos parece mal tal hecho, pero lo que en el escrito se afirma no podemos recogerlo, ya que la firma de «Un suscriptor», no es suficiente garantía.

Digamos ese suscriptor quién es, cual es su nombre y se le completará en lo que esté de nuestra parte. Lo que no puede pasar es que se nos envíen quejas ó denuncias anónimas.

Círculo de la Amistad

Se venden «setos» v. j. de hierro, madera y otros, que pueden verse en el local de esta sociedad y en la tienda del paseo de la Victoria.

Vacuna de Ternera

INSTITUTO CASTEJON

Hirao de San Juan, 4.

Días 17 y 18, de 3 á 5 de la tarde

El célebre Puntas

Ayer ingresó en la Higuerilla Manuel Puntas Ormona, que hace varios días no se emborrachaba. Por igual causa ingresó en el arroyo Manuel Espejo González.

La requisitoria de Cuba

El «Boletín Oficial» de la provincia publica hoy la requisitoria de Rafael Coba García, autor del robo del Museo del Prado, de Madrid.

De interés particular

El mozo Brauto Maldonado Salguero, hijo de Juan Manuel y de Dolores, natural de Navas de la Concepción, onyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado municipal de Quintas, con objeto de enterarse de un asunto de su mayor interés.

Antonio Pastor

Médico-Oculista

En breves estableced en ésta su consulta

Españolidades

Cura radical de la catarata (con y sin operación). Cura radical de la enfermedad pestifera dentro de los ojos. Curación sin dolor ni deformación de los párpados. Colocación de ojos artificiales, los cuales tienen absolutamente el aspecto y los movimientos del ojo sano. Cura radical de la rija (con y sin operación). Graduación exacta de la vista, etc., etc.



Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en

EL DEFENSOR DE CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 17 (tres tarde)
Madrid 17 (seis tarde)
Maura
El señor Maura no asistió esta mañana a su despacho de la Presidencia ni al de Gracia y Justicia. Permaneció en su despacho y allí estuvo desahucando con el subsecretario.
El Sr. Maura conferenció extensamente con el conde de Romanones.

Miranda
El general Miranda continúa en cama enfermo y por esta causa no puede asistir al Consejo de hoy.

Huelga
Barcelona.—El Tarrata continúa la huelga del ramo de aguas.

Gobernador
Barcelona.—El gobernador regresó de Madrid.

Nos ha dicho que conferenció con Ventosa, Cambó, García Prieto y Maura, sobre el estado sanitario que deja bastante que desear.

Consejo
A las cuatro de la tarde llegó el señor Maura a la Presidencia. No le vio entrar ningún periodista.

El Consejo comenzó a las cinco de la tarde.

El Sr. González Besada dijo que llevaba expedientes que no pudieron estudiarse en el anterior Consejo. Hoy se aprobarán.

Refiriéndose a las plantillas, dijo que ya solo faltaban las del Tribunal de Casetas.

A Cambó preguntamos por el estado de su salud y nos dijo que se hallaba completamente restablecido.

El general Marina dijo que había leído en varios periódicos peticiones que le hacen para que decreta la clausura de las Academias militares.

Considera improcedente tal medida por no haberse registrado un rollo caso en las Académias de Segovia, Guadalupe y Toledo.

Solo en la de Valladolid ha habido un caso grave.

El enfermo es el hijo del Marqués de la Mesa de Asta.

Estoy a la mira del asunto y si ocurrieran más casos tomaría una determinación.

Antes de decretar la clausura hay que ver que se trata de una medida de mucha trascendencia y que causaría trastornos a la enseñanza.

Yo comprendo que los padres estén alarmados, pero no hay motivo para ello por las razones dichas.

El general Barragán, se encuentra afectado de bronconeumonía. Su estado es grave por haberse complicado de esta enfermedad con otra que padece a los riñones.

El señor Ventosa preguntado que por qué se han cambiado los nombres de los buques alemanes de que se han incautado, dijo, que en la redacción de la lista se había cometido un error y hoy un buque de menos pero en cambio el número de toneladas es mayor, ya que en lugar de 21.000 toneladas suman ahora los nuevos barcos 30.000.

Hoy, sale el señor Uquijo para Bilbao y allí se posicionará del buque surto a aquel puerto. Como dicho buque no tiene carga, enseguida entrará en dique y antes de quince días se hallará en condiciones de navegar.

El conde de Romanones dijo: A ver si hoy salimos ya de maestros y de plantillas de instrucción.

El marqués de Albuera dijo que el estado sanitario de Madrid era bueno. Hoy y hora algunas más defunciones que en otras épocas, pero no existe el menor motivo de alarma.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la hora de cerrar esta edición continúa el Consejo de ministros.

La salud pública

Inexacto

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que es inexacto que haya fallecido la viuda del señor Gabián. Afortunadamente se halla mejor y está limpia de fiebre.

El subsecretario nos dijo que tenía interés en que se desmintiese la noticia, porque parece que se ha echado a volar por gente que viene haciendo una campaña alarmista.

Más notas oficiales

Añadió el subsecretario que según le comunicó el gobernador civil de Sevilla el estado de salud pública en aquella provincia es excelente.

Sin embargo se han presentado varios casos en la Peñonera.

En Alicante se ha extendido la epidemia a cuatro pueblos más.

En Toledo, en la Calera, hay varios atacados. Se piden desinfectorios y médicos.

En la provincia de Salamanca decreta la epidemia.

En Avila se han reunido los médicos, acordando marchar donde fuese necesario.

En Huesos se ha extendido la epidemia a los pueblos del partido de Gavilans.

En Algeciras hay 127; han sido dados de alta 25.

En la Línea, Los Barrios y Jimena, continúan las invasiones.

En Badajoz hay más pueblos invadidos.

En la provincia de León la epidemia decreta. Eso no obstante, se han registrado nuevos casos en Astorga y Santa Coloma.

En la provincia de Ciudad Real se han registrado casos en Valdepeñas y Fuentealente.

Siguen las invasiones en Torrejón de Ardez.

En Barcelona

A consecuencia de la grippe ha fallecido el redactor jefe de «Le Yeu de Catalunya» y dos Hermanas de la Caridad.

Se halla gravemente enfermo el diputado a Cortes Marcelino Domingo.

Córdoba sanitario

Badajoz.—Han marchado a la frontera portuguesa para formar el cordón sanitario, tres compañías de infantería y un escuadrón de caballería.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte francés de la noche de hoy dice lo siguiente: Durante el transcurso del día hemos realizado progresos locales en varios puntos, principalmente al Norte de Bruselas, apoderándonos de Notre Dame de Nese, y al Oeste de Grand Pre, ampliando nuestras conquistas y cogiendo varias aldeas, entre ellas la de Talmé.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial alemán de la noche de hoy dice lo siguiente: El enemigo ha atacado nuevamente al Noroeste de Bruselas, en el sector del Salle, en Aisi y entre el Aire y el Mos y en la orilla oriental del Mos. La ciudad de Denaix, que se halla repleta de refugiados franceses, se encuentra bajo el fuego continuo de la artillería de grueso calibre británica.

Noticias de la tarde

La nacionalización de Ucrania
Berlín.—Un decreto del ministerio del Interior para la Administración de Correos y Telégrafos, ordena que el idioma ucraniano es el único idioma oficial y debe ser acogida en todas partes en el tráfico oficial. Todos los empleados deben aprender el ucraniano.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que durante la noche continuó en todo el frente la actividad de la artillería y de las ametralladoras.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que trasladaron el campo de batalla a Torkut Dolkempt Inconter, a espaldas del Lys.

El enemigo practicó ejercicios de tanteo de nuestras posiciones, utilizando grandes contingentes. Después intentó tomar Kortk, siendo rechazado.

El enemigo sigue en dirección a nuestro nuevo frente, entre Lille, Douaix, Campigni, Mes-Donai, Dinnier y Selles.

Intentó penetrar en Aury, siendo rechazado. Penetró en un pueblo de este frente, que recuperamos pronto. La artillería ligera bombardeó Fe-ray.

En el Aisne hay actividad de artillería.

El enemigo ha sido rechazado en Oisieux.

En el Aisne y en Aire se relogaron los ataques.

En el Aire los americanos atacaron contra Champigniet. Desvirtuamos el ataque conservando dos puntos en Ambres.

Estrechamos al enemigo en el Meuse.

Rechazamos ataques parciales del enemigo en la Mos de Aleochuna y Sagovia.

Miscelánea

«La Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Restableciendo la garantía constitucional que se hallaba suspendida referente a la previa censura.

Categorías en el cuerpo de Adunados del Estado.

Concurso para la provisión de vacantes de capitanes del cuerpo de seguridad y de las plazas de igual categoría que puedan vacar mientras permanezca abierto el concurso.

Eclos palatinos

Doña Victoria no ha salido hoy de Palacio.

Se ignora cuando regresarán a Madrid el Rey y la Reina Doña María Cristina.

Sucesos en Portugal

(Telefonemas de la madrugada)

Badajoz.—Noticias de Portugal dan cuenta de graves sucesos ocurridos en los últimos días. Con motivo del traslado a San Julián de los detenidos por los últimos complots contra el Gobierno, se promovieron desórdenes, que obligaron al cierre de los comercios.

En Evora fué asaltado por los revoltosos el cuartel del regimiento número 5 de artillería. El teniente señor Pereira, que intentó detener a las matas, fué muerto de un balazo.

En Coimbra se señaló el estado revolucionario con la explosión de varias bombas. Fué asaltado el regimiento de infantería número 35, en el que el Coronel Sr. Moriso se hizo cargo de la división.

El Comandante de Artillería señor Gaero, resultó herido. La caballería atacó y rechazó a las matas, esta biéndose en las calles un verdadero combate. Se levantaron algunas barricadas. Varios edificios sufrieron graves daños.

El general Castro ha tomado el mando de las tropas y dispuesto que se pongan en libertad a los presos y sean desarmados los sublevados. Ha logrado restablecer la calma.

HERCULETA

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Frases de las carnes: Vaca con hueso, 2 90 pesetas kilo; ídem sin hueso, 2 90.

Terzana con hueso, 3 20; ídem sin hueso, 4 20. Ovejas, 5.

Macho, 2 80.

Bacón de vaca, 1 pta. kilo.

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS

Nuestra Señora de los Dolores

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

ACEITES FINOS PARA MESA
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS
ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos

Y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES

— CORDOBA —

Corresponsalias

DOÑA MENOIA

Toma de dichos.—En la noche del pasado domingo, tuvo lugar en la morada del diputado provincial y rico hacendado de esta localidad D. Francisco Campos Navas, la toma de dichos de sus simpáticas y bella sobrina política Srta. Elena Salamanca Beldán, con el acreditado industrial cordobés D. Miguel Ortega Ruiz. Acabó en la ceremonia nuestro digno pariente D. Lucas González Muñoz, siendo testigos el farmacéutico D. Juan Gutiérrez Beldán y el sobrante de esta parroquia D. Francisco Ortiz Navas. Al acto, que se celebró en familia, solo asistieron la señora de la casa doña Rafaela Beldán de Campos y D. Julia Navas, viuda de Campos.

Los concurrentes fueron espléndidamente agasajados por los señores de la casa. Entre los novios—cuya boda se celebrará muy en breve—se han cambiado valiosos regalos. Nuestra enhorabuena.

Viajeros.—H. regresado de la capital, donde marchó con el objeto de asistir a las sesiones de la Diputación provincial, el diputado D. Francisco Campos Navas. También regresó de la capital, donde ha pasado varios días, el exgobernador civil de Valladolid D. Francisco Barea Molina.

—Regresó a la capital el activo industrial don Miguel Ortega Ruiz, después de pasar varios días en ésta.

—Ha regresado a Jaén la distinguida familia de nuestro buen amigo el perito agrícola don Francisco García Hernández.

—Se encuentra en ésta visitando a su numerosa clientela el acreditado maestro de Jaén y antiguo amigo nuestro don Enrique Torres.

—Marcharon a las aguas de Toix don Gabriel Priego, don Cristóbal Vargas y don Juan J. Vargas Moreno; a Málaga don Juan Garg Arías y el señor marqués de la Paniega.

El parricidio de Baena.—Se va poniendo en claro la forma en que se desarrollaron los hechos de este famoso proceso.

El Domingo Barea Gómez, encontró unas cartas, que le indujeron a tomar venganza como un héroe de drama calderoniano.

Encargado de la defensa de Barea, don Luis Fernández Trujillo, se ha ordenado la práctica de ciertas diligencias y ha formulado querrela contra un sujeto que es el firmante de las cartas.—*Corresponsal.*

PUEBLO NUEVO

El correo.—Se puede saber por qué llegan a este pueblo con retraso los números del DEFENSOR que deben recibirse a la mañana siguiente de su fecha?

Se puede saber por qué hemos recibido el martes 15 el periódico del día 11?

La higiene.—En este pueblo no hay higiene, existiendo verdadero desorden en el asunto de tal transcendencia.

A esta falta se debe el que hallándose casi todo el pueblo revuelto, se estén dando osos de viruela. Tampoco nos falta la gripe. ¡Una delicia!

—*Un amigo.*

Gestión de la Diputación Provincial sobre la exportación de aceites

El señor Presidente de la Diputación provincial D. José Ortiz Molina, cumpliendo acuerdo adoptado por dicha corporación el día 14 del actual, dirigió atentos telegramas a los señores Presidentes del Consejo de Ministros, Ministro de Abastecimientos y representantes en Cortes por esta pro-

vincia, suplicando a los dos primeros que se autorizara la exportación de aceites previamente garantizado el consumo nacional, en beneficio de los intereses de la agricultura, industria y comercio; y los últimos con el ruego de que apoyen e interpongan su valiosa influencia, al objeto de la consecución favorable de expresada demanda.

Come contestación a los citados telegramas, el señor Presidente de la Diputación ha recibido los siguientes:

Del Presidente del Consejo de Ministros: «Transmito Ministro Abastecimientos indicaciones de su telegrama para resolución en justicia.»

Del Ministro de Abastecimientos: «Recibo telegrama sobre exportación de aceites, estoy estudiando con todo interés asunto y celebraré mucho poder atender el deseo que me expresa.»

Y de varios representantes en Cortes, otros ofreciendo apoyar con el mayor interés la petición formulada por esta Corporación.

Teatro Circo

Hoy Jueves 17 de Octubre, estreno de la película en dos partes, «Los compañeros de Faty». Estreno de la película en cuatro actos, «En los laberintos de un alma». Sección continua.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del miércoles: Circular de Hacienda relativa a la subasta de aprovechamiento de montes.

Reales decretos admitiendo la dimisión de Albas, nombramientos de Maura y Romanones y convocatoria de Cortes.

Tres Reales órdenes del ministerio de Abastecimientos.

Un anuncio de la sociedad minera «El Tesoro».

Subasta de arbitrios de Doña Menoia.

Están expuestos al público el presupuesto de Los Blázquez y Montilla, el padrón de industrial de Los Blázquez, Fuente Tójar y Doña Menoia, el pliego de condiciones para el arrendamiento de arbitrios de Bojalence y la lista cobratoria de la riqueza rústica de Los Blázquez.

El juzgado de Penitenciario ordena la busca de varios objetos, el de Barea de una osallería, el de Córdoba ordena la busca de Francisco Ruiz Sánchez y el de Madrid la de Rafael Ochoa.

Relación de fallidos por contribución industrial.

SUCESOS

Prendas hurtadas.—En Palma del Río ha sido detenido Antonio Marcano Mayero, autor del hurto de varias prendas, que vendió en aquel pueblo.

Lesiones.—En la fundición de Perarroya se causó diferentes lesiones el obrero Julián Sánchez Blanco.

Hurto.—Ha sido detenido en Valenzuela Antonio Obja Santiago, que en un lugar extramuros y aprovechando la noche, hurtó dos billetes de 25 pesetas a Bartolomé Atejo Serrano.

Accidente.—A consecuencia del hundimiento de un pedazo de galería en la mina «San Rafael», quedó sepultado el obrero Juan Omo Obreiro, de 80 años, casado. Fué extraído cadáver.

celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
Vías urinarias - Cirugía
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
María Cristina, 8. 3.º pta.

DE SOCIEDAD

Mañana San Lucas, son los días de los señores Basilio Fernández, Rodríguez Lara, González Muñoz, Fernández Otero y de los Ríos.

—Llegó de Aguilas nuestro activo correspondiente don Emilio Brelanga.

—Esta tarde llegó de Odis don Francisco de P. Leal y Mora, Mayor-domo de Ciudad y Maestro de Ceramónes; y el Excmo. Sr. Ayuntamiento.

—De San Sebastián regresó a Madrid el exministro don José Sánchez Guerra.

—Para tomar las aguas de Villalba marchó a Santa Eufemia nuestro distinguido amigo don Antonio Leal Muñoz.

Suscripción popular

Para las obras del Hospital de Luque.

Suma anterior, 1.628'70 pesetas. Don José Fernández Trujillo, 25; don Juan Villarreal Serrano, 10; don Juan Manuel Gallardo Sánchez, 5; don Francisco Trillo Rodríguez, 1; don Agustín Malagó Molina, 2'50; don Joaquín Bienes Carrillo, 2'50; don Antonio Barea Luque, 1; don Ovidio Pérez Ochoa, 1; don Roy Ochoa Ochoa, 0'50; don Jacob María Ramírez, 1; don Juan Oquendo Fernández, 1; don Antonio Jiménez Beldán, 0'50; don Antonio Carrillo Abarca, 10; don José J. Carrillo Abarca, 15; excelenteísima señora Marquesa de Santa Catalina, 50; don Antonio Masalleja Moreno, 2; don José Ochoa Luque, 5; don Vicente Barea Barea, 0'25; don Antonio Marzo Ochoa, 0'50; don Joaquín Azeola Beldán, 0'25. Suma y sigue, 1.760'70.

RESTAURANT CERRILLO

TELÉFONO, N.º 163
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (Antes Tendillas)
Pieta del día y de mañana: Lengua en salsa picante.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

«La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos antiguos, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de peso sobre y exacto.»

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, y gastos a plazos, garantía 15 años.
Para más detalles, diríjanse al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiales de las diócesis de España.
Se proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.
Para evitar sorpresas la buena fe de los Rvds. Párrocos por algunos fundadores que propalan pertenecer a esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de CONSTANTINO LINARES.—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. Cardales Catedrales antedichas, con nombramientos de fundador de los mimos y reconocida gada por los Prelados a los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.



«La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos antiguos, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de peso sobre y exacto.»

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, y gastos a plazos, garantía 15 años.
Para más detalles, diríjanse al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiales de las diócesis de España.
Se proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.
Para evitar sorpresas la buena fe de los Rvds. Párrocos por algunos fundadores que propalan pertenecer a esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de CONSTANTINO LINARES.—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. Cardales Catedrales antedichas, con nombramientos de fundador de los mimos y reconocida gada por los Prelados a los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

«La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos antiguos, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de peso sobre y exacto.»

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, y gastos a plazos, garantía 15 años.
Para más detalles, diríjanse al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiales de las diócesis de España.
Se proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.
Para evitar sorpresas la buena fe de los Rvds. Párrocos por algunos fundadores que propalan pertenecer a esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de CONSTANTINO LINARES.—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. Cardales Catedrales antedichas, con nombramientos de fundador de los mimos y reconocida gada por los Prelados a los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

PROBAD LOS CHOCOLATES

«-¿QUE ELABORA?»

«NIPOLITO CABRERA»

«FABRICA»

«CALLE VENEZUELA, 10, MADRID»

«GRAN CAFÉ «LA PERLA»»

«CALLE DE SERRA, 1»

El más cómodo y estético de la refacción. El que más favorece el estómago y más ayuda a la digestión. Es el más saludable de los chocolates que se preparan, que son elaborados con los más puros y selectos ingredientes.

Especialidad de la Casa es chocolate con leche de 90 centímetros.

Refrescos naturales, vinos y licores naturales y extranjeros.

«Mantecado.»—Crema de Chocolate. Leche condensada.—Granizado de fra. —Id. de limón.—Id. de almendra.

«Chocolate con leche, de 85 cent.», servido al café y en botellas, de todas formas.

«Servicio de habitaciones y a domicilio.», «Calle de Serrera, 1».

†
VI aniversario
EL SEÑOR
Don Francisco Rivera Cruz
Falleció en esta Ciudad el 18 de Octubre de 1912
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y

Crónica provincial

ALMODOVAR

Más de feria. — Nos han visitado infinidad de forasteros, tanto de Córdoba como de varios pueblos limítrofes; diversiones hemos tenido bastantes...

En la última mantilla apropiada para esta clase de espectáculos. La primera tarde se jugaron vacas de don Felipe Romero Alvarez...

La segunda tarde se corrió ganado de don Antonio Natera Junquera, que resultó bravísimo y de bonita lámina. Se dió muerte á otra vaca del mismo dueño...

Tenemos que hacer constar que las dos vacas de muerte fueron encerradas en el arroyo municipal en vi-ta de doña Rosari Gonsados Ponce, no quiso admitirlas en su domicilio pues pidió por ello 75 pesetas...

man se ha visto hermosísima con las reformas que en la capilla del Sigrado Corazón de Jesús se han llevado á cabo...

VENTA. Se hace del fruto de acatuna en el árbol de la finca Castillo de la Albalá. Para tratar de precios y condiciones, casa de la Excmr. Sra. Condesa, viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13.

LOJOSI ENFERMOS DE LOS OJOS

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales. Especifico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de Ptas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Cincuenta y tres años de existencia...

El mejor vino fino - ES EL - CARTA BLANCA de los Señores Hijos de Agustín Blázquez. RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO. PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ VIUDA DE NAVARRO - Rey Heredia 4. - Córdoba -

CASA DE RECREO EN EL CAMPO. Desde el día se arrienda hermoso departamento, ventilado, amueblado, rodeado de jardín y pasos, con excelente agua potable...

Rumáticos? BALSAMO VICTORIA que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Capsina y Salicilato á Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

"La Estrella" Sociedad Anónima de Seguros. DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6. Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas. Seguros de incendios - Seguros marítimos...

CHOCOLAT DE LA TRU. FABRICADO POR las Hijas de Juan de Dios TRAPASSIS. Tabletas de chocolate con leche y vainilla.

EL DEFENSOR DE CORDOBA. Diario Católico de Noticias. Suscripción: España, en adelante, por 4'99...

Esquelas mortuorias. Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana...

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Nerviosos! Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Fiebre y enfermedades nerviosas. Fernando Guijo Dentista.